

◎青年海外協力隊の派遣に関する交換公文の改正に関するホンデュラス共和国政府との間の交換公文

(略称) ホンデュラスとの青年海外協力隊派遣取極改正取極

昭和五十六年 十月二十二日 テグシガルパで
昭和五十六年 十月二十二日 効力発生

目次

ホンデュラス側書簡	ページ
1 3の(5)の改正	五二七
2 3の(6)の追加	五二七
日本側書簡	五二八
	五二九

ホンデュラスとの青年海外協力隊派遣取極改正取極

(青年海外協力隊の派遣に関する交換公文の改正に関する日本国政府とホンデュラス共和国政府との間の交換公文)

(ホンデュラス側書簡)

(訳文)

書簡をもつて啓上いたします。本大臣は、ホンデュラス共和国に対する青年海外協力隊の派遣に関する日本国政府とホンデュラス共和国政府との間の千九百七十五年十一月十二日付けの交換公文に言及するとともに、同交換公文に述べられた了解に対して次の改正を行うことをホンデュラス共和国政府に代わつて閣下に提案する光榮を有します。

1 3 (5)を次のように改める。

(5) 協力隊員がホンデュラス共和国政府より与えられた任務を遂行するために、指定された場所における受入れ機関を通じて提供される可能な限りの適当な住居、又は、住居の提供が不可能な場合、協力隊員の住居費として月額最高百アメリカ合衆国ドルに相当する同国通貨の支給

(Nota Hondureña)

Tegucigalpa, D.C. 1981
22 de octubre de 1981

Excelencia,

Tengo el honor de referirme al canje de notas entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno del Japón, efectuado con fecha 12 de noviembre de 1975, concernientes al envío de los miembros de la Misión de los Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar a la República de Honduras, y proponer a Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno de la República de Honduras, que se introduzcan las siguientes enmiendas a los entendimientos mencionados en el referido canje de notas:

1. El inciso (5) del numeral 3 será modificado como sigue:

(5) Alojamiento adecuado que se proporcionará a través de las instituciones receptoras, siempre que sea posible o se encuentre disponible en los lugares donde hayan sido designados los miembros de la Misión para el desempeño de sus funciones asignadas por el Gobierno de la República de Honduras, o en el caso de que no se pueda proporcionar alojamiento, otorgamiento de una asignación mensual en moneda nacional equivalente a cien dólares (\$100,00) de los Estados Unidos de América, como máximo a cada miembro de la Misión para cubrir los gastos de alojamiento.

ホンデュラス側書簡

3の(5)の改正

ホンデュラスとの青年海外協力隊派遣取極改正取極

ホンデユラスとの青年海外協力隊派遣取極改正取極

五二八

2 3 (5)の後に新たに次の(6)を加える。

3
の
(6)
の
追
加

(6) 協力隊員がホンデユラス共和国政府より与えられた任務を遂行するため旅行する必要がある際に支給される旅費(その経費は受入れ機関の規定に従つて定められる。)

本大臣は、更に、閣下が日本国政府に代わつて前記の提案を受諾されることを要請するとともに、この書簡及び前記の提案を日本国政府に代わつて受諾される閣下の返簡が両政府間の合意を構成するものとみなし、その合意が閣下の返簡の日付の日に効力を生ずるものとするを提案する光榮を有します。

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かつて敬意を表します。

千九百八十一年十月二十二日にテグシガルパで

外務大臣 セサル・エルビル・シエラ

日本国特命全権大使 石川賢治閣下

2. El siguiente inciso (6) será insertado nuevamente después del inciso (5) del numeral 3:

(6) Viáticos que se otorgarán a los miembros de la Misión cuando éstos, para el desempeño de sus funciones asignadas por el Gobierno de la República de Honduras, tengan que viajar; estos gastos se asignarán de conformidad con las disposiciones internas de la institución receptora.

Además, tengo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia la aceptación de dicha propuesta en nombre del Gobierno del Japón y proponer que esta nota y la respuesta de Vuestra Excelencia en la cual acepte dicha propuesta en nombre del Gobierno del Japón, serán consideradas como las que constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la nota de respuesta de Vuestra Excelencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) César Elyvir Sierra
Ministro de Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor Kenji Ishikawa
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario del Japón

(日本側書簡)

日本側書簡

書簡をもつて啓上いたします。本使は、本日付けの閣下の次の書簡を受領したことを確認する光榮を有します。

(ホンデユラス側書簡)

本使は、更に、日本国政府に代わつて前記の提案を受諾するとともに、閣下の書簡及びこの返簡が両政府間の合意を構成するものとみなし、その合意がこの返簡の日付の日に効力を生ずるものとする事に同意する光榮を有します。

本使は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かつて敬意を表します。

千九百八十一年十月二十二日にテグシガルパで

日本国特命全權大使 石川賢治

外務大臣 セサル・エルビル・シエラ閣下

ホンデユラスとの青年海外協力隊派遣取極改正取極

(Nota Japonesa)

(Traducción)

Regucigalpa, D.C., 1981
22 de octubre de 1981

Excelencia,

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia, fechada el día de hoy, que dice lo siguiente:

"(Nota Hondureña)

Además, tengo el honor de aceptar en nombre del Gobierno del Japón dicha propuesta y acordar que la nota de Vuestra Excelencia y la presente respuesta, serán consideradas como las que constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la presente nota.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta distinguida consideración.

(Firmado) Kenji Ishikawa

Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario del Japón

Excelentísimo Señor
Coronel César Elvir Sierra,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Ciudad

(参考)

この取極は、昭和五十年十一月十二日付のホンデュラスとの青年海外協力隊派遣取極（昭和五十一年二国間条約集及び条約集二五—三三号参照）を一部改正することについて両政府間の了解を確認したものである。